

1. Auditoría Interna - Ciclo PUSF, Informe Final.
2. Requerimiento GFN BCRA 2024 - Ciclo PUSF y Nota de observaciones Toyota Compañía Financiera S.A. - Relevamiento PUSF - GFN BCRA
3. Respuesta de TCFA al Informe de Observaciones del Relevamiento PUSF - GFN BCRA
4. Consideración de elevación al Directorio (aprobación por unanimidad de los integrantes del comité presentes):
 - a. Informe de Auditoría Interna sobre el ciclo PUSF, tratado en el punto 1. del presente Orden del Día;
 - b. Informe de Auditoría del BCRA – PUSF, tratado en el punto 2. del presente Orden del Día; y
 - c. Respuesta de TCFA al Informe de Observaciones del Relevamiento PUSF – GFN BCRA, presentado en el punto 3. del presente Orden del Día.
5. Información que se copiará al libro del comité.

Luego de un breve intercambio de ideas, por unanimidad se resuelve tener presente lo informado y aprueban las resoluciones tomadas en la mencionada reunión.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15:30 horas.

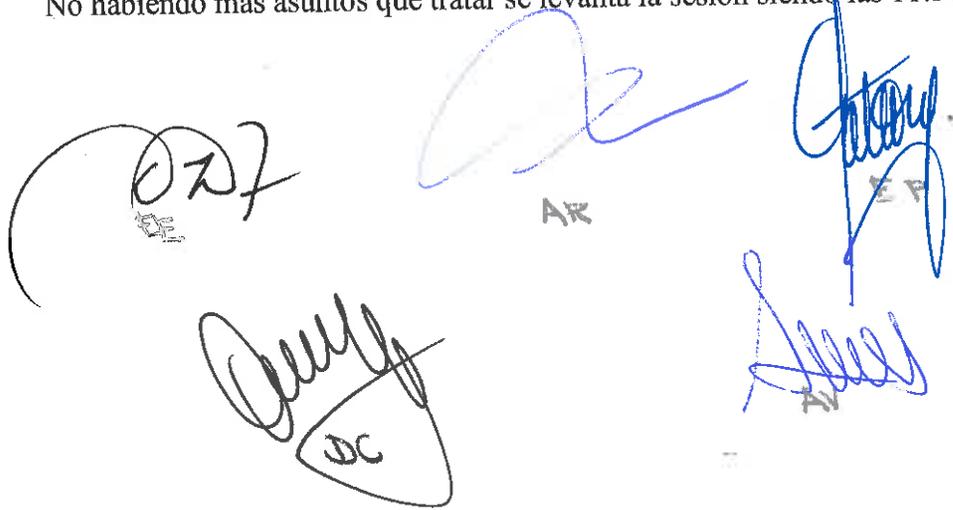
Acta de Directorio N°1503: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2024, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede social los Sres. Directores de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. cuyas firmas obran al pie de la presente. Asiste el Representante de la Comisión Fiscalizadora. La reunión es presidida por el Presidente del Directorio, Sr. Eduardo José Espinelli, quien, luego de constatar la existencia de quórum, declara abierta la sesión e informa que la misma tiene por objeto tratar el siguiente **Orden del Día:**

1. Consideración de los estados financieros trimestrales de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31 de marzo de 2024, según la presentación requerida por el BCRA relativa al Régimen Informativo para Publicación trimestral-anual y por otros organismos pertinentes.

Continúa diciendo el Sr. Presidente que los instrumentos en consideración fueron distribuidos y leídos por los señores miembros del Directorio con la debida antelación, por lo que propone se suprima la lectura de los mismos en la presente reunión.

Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobar la información en el mencionado Régimen informativo correspondiente al 31 de marzo de 2024.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.



Acta de Directorio N°1504: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la sede social los Sres. Directores de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. que firman al pie de la presente. Asiste el Representante de la Comisión Fiscalizadora. La reunión es presidida por el Presidente del Directorio, Sr. Eduardo José Espinelli, quien, luego de constatar la existencia de quórum, declara abierta la sesión y menciona que la reunión tiene por objeto tratar el siguiente **Orden del Día:**

- 1. Otorgamiento de autorización para operar en la AFIP: Delegación de servicios:**
“API – Santa Fe – Agentes de Retención Ingresos Brutos – Descarga de Padrones”
“API-Santa Fe: Padrón Web Contribuyentes Locales”.

El Sr. Presidente informa al Directorio que dada la nueva normativa emitida en cuanto a la obligación mensual de descarga de padrón, a efectos de un mejor desenvolvimiento de la sociedad, ha sido necesario sumar la delegación de los servicios “API – Santa Fe – Agentes de Retención Ingresos Brutos – Descarga de Padrones” y API-Santa Fe: Padrón Web Contribuyentes Locales” y autorizar al Sr. Alejo Eduardo Rawson y a las Sras. Gabriela Fernanda Pedraza y Georgina Carla Tosto a fin de que puedan utilizar y/o interactuar en su nombre y por su cuenta con los servicios informáticos de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Luego de una breve deliberación, los señores Directores toman nota de las delegaciones de servicios así como de las autorizaciones otorgadas y aprueban las mismas.